



**Violencia obstétrica**, un pendiente por atender; 1 de cada 3 la sufrió en el parto: GIRE; prenden alertas por feminicidios de niñas, hubo 79 en 2024 **págs. 3 a 8**

Por **Claudia Arellano**  
claudia.arellano@razon.com.mx

Gritos, anestesia denegada, aislamiento de su bebé...

# Violencia en el parto, otro pendiente; una de 3 lo sufrió

El Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) señaló que una de cada tres mujeres ha sufrido violencia obstétrica durante su parto al atenderse en instituciones de salud pública; además, denunciaron que "las mujeres no deberían morir al dar vida".

El GIRE es una organización feminista y de derechos humanos que lucha por la justicia reproductiva en México, que durante años ha documentado casos que parecieran salir de una película de terror, esto, en torno a situaciones que mujeres en México han vivido en relación a su salud reproductiva.

**EL DATO**  
LA ENDIREH 2021 estimó que, de un total de 50.5 millones de mujeres de 15 años y más, 70.1% experimentó, al menos, una situación de violencia.

Para la especialista en ginecología, María Esther Carranza, el tema de la violencia obstétrica es uno de los problemas que, en el ámbito de la atención a la salud a la mujer, es un "tema que trae historia y no es para enorgullecerse. He escuchado casos de chicas que quedaron con tal trauma en su primer parto que jamás quisieron volver a ser madres; quizá se pretexto que por el tema de que está sobrepoblado el sistema de salud debe ocurrir así, pero más que con demanda tiene que ver con sensibilidad; en comunidades rurales muchas pierden la vida por el mal trato o atención tardía".

La especialista denunció la falta de políticas que protejan a las mujeres una vez ingresadas a un hospital; comentó que más allá de capacitar al personal, deben existir reglas claras en los cuidados y atención, pues el estado de embarazo es quizá uno de los más vulnerables en la mujer y deberían tener una atención digna para el momento que viven.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) señaló que entre 2016 y 2021, la violencia obstétrica se mantuvo constan-

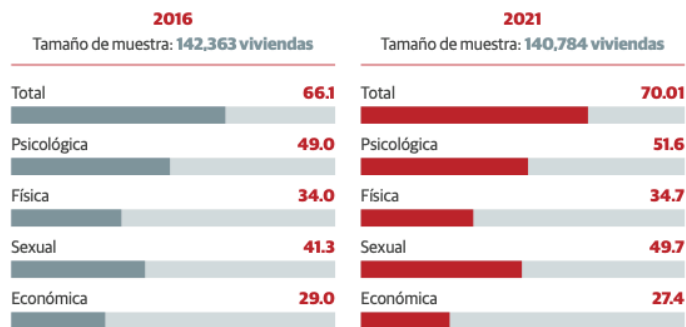
**EL DAR** vida, el tener hijos no debe implicar que la mujer sufra por ello, y mucho menos que exista algún tipo de maltrato, pero para ello se deben poner las reglas claras"

**CLAUDIA RIVERA VIVANCO**  
Diputada de Morena

**ORGANIZACIONES FEMINISTAS** denuncian falta de políticas que las protejan una vez ingresadas a un hospital; diputada va por iniciativa en materia de salud para abordar el problema

## DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES

Total de violencia contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por tipo de violencia según año de la encuesta.



\*Cifras en porcentajes

Fuente: Inegi

te. De hecho, durante ese periodo, 33.4 por ciento de las mujeres en edad reproductiva informaron haber tenido al menos un parto en el cual experimentaron por lo menos un episodio de violencia.

Entre los elementos que configuran la violencia obstétrica se encuentra la sobremedicalización durante el parto, así como el uso de procedimientos de rutina sin el consentimiento de las mujeres o en situaciones no justificadas. Uno de estos procedimientos es la cesárea, que con frecuencia se practica sin que existan indicaciones clínicas que la justifiquen; esto pone a las mujeres en riesgo de sufrir problemas de salud.

En su informe, el GIRE detalló que, por tipo de manifestación de violencia, las mujeres han referido que las violencias más comunes son, en primer lugar, gritos o regaños por parte del personal de enfermería, recepción o médicos; le sigue presión para aceptar anticoncepción o esterilización; otro sector refiere que fue ignorada; le sigue recibir atención tardía por gritos o quejas; mantenerlas en posiciones incómodas; anestesia denegada; no ser informada por qué se le practicó una cesárea; aislamiento de su bebé por más de cinco horas; y jalones o pellizcos.

Ante este escenario, la diputada federal de Morena Claudia Rivera

Vivanco adelantó a *La Razón* que ya plantea una iniciativa en materia de salud para abordar este problema.

"Esta iniciativa es la forma de contribuir a frenar este problema, grave en México. Va con el proyecto de decreto que reforma los artículos 61 Bis y 62 de la Ley General de Salud, en materia de derechos de salud materno-infantil, al tenor del planteamiento del problema que la iniciativa pretende resolver esta situación que afecta a tantas mujeres", dijo.

Asimismo, la legisladora señaló que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la cesárea como "la intervención quirúrgica que tiene como objetivo extraer el producto de la concepción y sus anexos ovulares a través de una laparotomía e incisión de la pared uterina"; además, recordó que de acuerdo con la propia organización, un parto natural es un proceso fisiológico que inicia de forma espontánea y se desarrolla sin complicaciones (o de bajo riesgo); sin embargo, algo está haciendo que no ocurra así.

La diputada también habló de la posibilidad de avanzar en la recuperación de los métodos tradicionales de dar a luz, a través de la ayuda de parteras tradicionales, lo cual, dijo, también requiere retomarse en la legislación en el país.

"El dar vida, el tener hijos no debe implicar que la mujer sufra por ello, y mucho menos que exista algún tipo de maltrato, pero para ello se deben poner las reglas claras, existir una regulación que sancione a quien no lo cumpla", dijo.